

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS

Por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria de fecha de 30 de Septiembre del 2011, se aprobó la adjudicación del contrato de obra denominado **“ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DE LAS ENCINAS”**, en el término municipal de Lopera por procedimiento abierto, con publicidad y tramitación urgente, encontrándose financiado con subvención de la Junta de Andalucía al amparo de la Orden de 26 de enero de 2.010 de la Consejería de Agricultura y Pesca, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lopera (Jaén)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
- b) Descripción del objeto: Realización de las obras incluidas en Proyecto de Acondicionamiento y Mejora del Camino de las Encinas, en el término municipal de Lopera, redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Don Miguel Ruiz García y Don Luís Ruiz Díaz. La codificación del contrato es 45212212, según anexo I de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, encontrándose financiado con subvención de la Junta de Andalucía al amparo de la Orden de 26 de enero de 2.010 de la Consejería de Agricultura y Pesca.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto con publicidad.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación (2)

4. Precio de Licitación del Contrato.

242.103,34 euros y 43.578,60 euros de IVA.

5.- Garantía Definitiva (20%): 30.004,20 €

6. Adjudicación:

- a) Fecha: Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30/09/2011.
- b) Contratista: Mena Escabias S.L con C.I.F. núm. B- 23.384.886
- c) Importe de adjudicación: 177.024,78 euros (IVA Incluido)
- d) Mejoras al Pliego: Las previstas en el documento de mejoras aportado por la Empresa adjudicataria. (Menor plazo de ejecución de la obra en 30 días, por lo que la obra se ejecutará en 3 meses).

En Lopera, a 4 de Octubre de 2011.

La Alcaldesa

Fdo.: Doña Isabel Uceda Cantero.